

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en SAN ANTONIO DE LA PAZ - Dpto. LA PAZ; MIRAFLORES - Dpto. CAPAYAN; SAN JOSE - Dpto. FRAY MAMERTO ESQUIU; ANCASTI Dpto. ANCASTI; ICAÑO - Dpto. LA PAZ; SAN ANTONIO - Dpto. FRAY MAMERTO ESQUIU, de la Provincia de Catamarca. Los terrenos expropiados serán destinados a la ejecución de complejos habitacionales.

**** *Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 11:27:31*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*